

77-9

Fran^{co} Comas ps

de Maguet
~~de~~

FA 280.063 18439

- i 17568341 (1)
- i 20746660 (2)
- i 20746684 (3)
- i 20746696 (4)
- i 20746702 (5)
- i 20746751 (6)
- i 20746842 (7)
- i 20747019 (8)
- i 20747196 (9)
- i 2074724X (10)

(7)

DEVOTISIMO

NOVENARIO,

QUE

Á LA INMACULADA

CONCEPCION

DE

M. A. R. T. A. S. MA

MADRE DE DIOS,

REINA DE CIELO, Y TIERRA,
y especial Patrona de la Monar-
quia de España,

CONSAGRA TODOS LOS AÑOS
la Religion del Serafico Padre
S. Francisco de Asis.

Gerona: Por Antonio Olíva

Impresor Real.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA
BIBLIOTECA DE HUMANIDAD



Genova: Per Antonio Oliva
1785



INTRODUCCION,
 UTILIDAD, Y MODO
 DE HACER EL NOVENARIO.

NINGUN medio puede
 ser tan eficaz à
 nosotros los mortales
 para alcanzar el ali-
 vio de las necesidades, que en
 este mundo padecemos, como

acudir à la Dignisima Madre de Dios Maria Santisima, à quien, como dice San Bernardo, no puede faltar el poder, y voluntad de socorrernos. Su maternal clemencia es el mas seguro asilo para nuestros males, y si acertamos à hacerle algun obsequio, la empeñarémos sin duda à nuestro favor. En verdad obsequiar à Maria Santisima por qualquiera de sus grandes prerrogativas ha de serle muy de su gusto; pero venerarla en la primera de todas, que es ser concebida sin pecado original, la ha de ser de singularisimo agrado. Los que asi lo hacen, dice el P. Novati (*), quanto es de su parte la libran de la muerte del alma, y la dan en aquel instante la vida de la gracia: y ella como agradecida en algun modo les

(*) *Lib. de Emin. Virg. C. 3. Q. 5.*

les es deudora de la vida espiritual, y les alcanzará en recompensa la salud de alma y cuerpo, dispensandoles otros muchos tesoros de la Divina piedad, de los que, segun S. Bernardo, tiene las llaves, sin que haya para ella, como añade S. Pedro Damiano, cosa imposible.

Todos los Santos Padres, y Doctores convienen en asegurarnos el soberano poder de esta Reyna Inmaculada, del que para darnos alguna idea la V. M. Maria de Jesus de Agreda dijo en su Mistica Ciudad de Dios (**), que por decreto de la Beatissima Trinidad á mas de ser constituida esta Señora en el primer instante de su Inmaculada Concepción Reyna y Señora de todo lo criado, fue tambien elegida para nuestra Ciudad de refugio con-

(**) *Part. 1. Lib. 1. Cap. 18.*

contra las persecuciones del Dragon infernal, con autoridad de franquear á su voluntad las misericordias del Altisimo, y enriquecer con ellas á los pobres, remediar á los pecadores, engrandecer á los justos, y ser universal amparo de todos.

Este cumulo de favores que puede obtenernos del Señor nuestra Purisima Reyna, junto con las gracias y virtudes con que fue ennoblecida en el primer instante de su Inmaculada Concepción, nos empeñan sobre manera á dar gracias al Omnipotente Dios por los beneficios que hizo á la que habia de ser Madre suya, y á obsequiar á esta Inmaculada Señora por su gracia original, y por las demas virtudes con que fue adornada en aquel feliz y primer momento de su ser. El culto pues, y la mayor gloria de esta gran Reyna como concebida sin pecado

do original, y en la plenitud de gracias y virtudes, son el fin que se ha tenido en la ordenacion del presente Novenario, el qual poniendo á la consideracion de los fieles en los siete primeros dias las virtudes teologales, y cardinales, que en su Concepción tuvo Maria SS., concluirá en el octavo y nono con hacer patentes la pureza y plenitud de virtudes, con que la adornó el Altísimo en el primer instante de su ser.

Será muy propio hacer este Novenario en aquel tiempo que la Santa Iglesia tiene destinado al culto de este Purísimo Mystério; pero si la necesidad de cada uno pidiere otra cosa, qualquier tiempo del año será oportuno, como se haga con devoción y recto fin. Solamente será menester que se purifique la conciencia con una confesion fructuosa, y digna Comunión, diligencia

cia que será muy util repetirla al ultimo dia de la Novena, procurando renovar los buenos propósitos, que Dios le hubiere inspirado, comenzando nuevo modo de vida en obsequio, y bajo la proteccion de esta Señora. Los que de esta suerte lo practicaren, pueden prometerse que alcanzarán el favor que solicitan, y si por otra parte ayunaren un dia de cada año en honor de la Concepción Purisima, y despues de confesados y tomada la Comunion visitaren qualquiera Iglesia, rogando por la exaltacion de la Fé, paz de los Principes Christianos, &c., ganarán Indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontifice Benedicto XIV. como consta del Sumario impreso en Madrid del año 1757. con licencia de la Cruzada.

Ocupemonos pues todos en obsequiar á esta Señora con la
fre-

frecuente consideracion de los dones, y prerogativas que con la gracia original le infundió Dios en el primer instante de su ser, y procurando imitarla en aquellas virtudes que están distribuidas por los dias del Novenario, pongamos en sus manos todas nuestras cosas con una firme esperanza de que remediará nuestras necesidades, como á Dispensera que es de las piedades del Altísimo. Ha alcanzado esta Señora muchas veces copiosísimos favores para socorrer á sus Devotos, como puede verse al fin de este Novenario, donde se ponen algunos de los muchos milagros que ha obrado Dios por intercesion de su Purissima Madre, á fin de que alentada la fe de los que la veneran como concebida sin pecado original, entren en la mayor confianza de que egercerá con

io
ellos la grandiosa facultad que
se le concedió á favor de to-
dos en su Inmaculada
Concepción.



DIA PRIMERO.

Hecha la señal de la Cruz, y puesto con viva fe en presencia de alguna Imagen de la Purisima Reyna, se hará el siguiente

ACTO DE CONTRICION,

(que servirá para todos los dias.)

OMnipotente Dios, que por vuestra soberana voluntad preservasteis à Maria del pecado original, para hacerla digna Madre de vuestro Hijo, dandonos en ella una perfecta imagen de vuestra bondad, santidad, y perfeccion; yo vil pecador posado à vuestra presencia me arrepiento de mis culpas por haber sido ofensas contra Vos infinito bien, digno de ser amado sobre todas las cosas; me pesa de haberlas cometido; propongo la enmienda

con el favor de vuestra gracia, esperando me perdonaréis por vuestra infinita misericordia. Y Vos Reyna Purisima, amantisima Madre de pecadores por el singular privilegio de vuestra Concepción Inmaculada, á cuyo culto y obsequio consagro estos nueve dias, asistidme con vuestra intercesion para imitar vuestras virtudes, conseguir la perseverancia hasta el fin, y el favor particular que solicito á mayor gloria de Dios, y bien de mi alma. Amen.

CONSIDERACION

(para este dia.)

Considera como con la plenitud de gracia, que el Altisimo comunicó á nuestra Purisima Señora en el primer instante de su ser, la dió una fe excelentisima, con la que desde aquel instante creyó, adoró, y confesó al Señor, y las verdades de su

Igle-

Iglesia, perseverando inmutable en ellas toda la vida. A ti tambien te concedió Dios esta virtud, y en lugar de consagrar tu conocimiento en su obsequio, te has aplicado á la disolucion y vanidad, siendo infiel á las promesas que hiciste en el Bautismo. Si quieres hallar remedio, acude á la Purisima Madre, paraque te alcance una tan firme adhesión á las verdades Catolicas, que las creas, y profeses hasta la fin, dando si fuere menester tu vida en defensa de tu Fe.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION

(para este dia.)

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Fe, creyendo des-

de entonces todas las verdades que el Señor se ha servido revelar á su Iglesia, y acompañando en toda vuestra vida aquella creencia con las obras correspondientes; alcanzadme de su Magestad una tan firme persuasión de las verdades Catolicas, que no solamente las crea, si que las profese en todas mis acciones, para desempeñar dignamente la promesa que dí en el Bautismo: * Y para obligar á vuestra maternal piedad saludo á la Trinidad SS. con tres Padre nuestros, y tres Ave Marias en honor de vuestra Purisima Concepción.

Rezense tres Padre nuestros, y tres Ave Marias con Gloria Patri á la SS. Trinidad, dandola gracias por los beneficios que hizo á esta Purisima Virgen en el primer instante de su Concepcion, lo que se repetirá con la siguiente Oracion todos los dias.

ORACION

(para este, y todos los dias.)

Purísima Reyna, cuyo siervo soy, y quiero ser eternamente, os alabo con todo mi corazón, y deseo que todas las criaturas alaben conmigo la omnipotencia del Altísimo, que tanto quiso engrandeceros en el primer instante de vuestro ser. Pues sois tan poderosa con su Magestad, os suplico me mireis con ojos de misericordia: y con los dones de virtudes, y gracia, que puso en vuestras manos, enriqueced mi pobreza, y compeled mi rebelde voluntad á obrar lo mas perfecto. En vuestras manos pongo mi suerte, que no dudo será la mejor por los meritos de vuestro Hijo de quien sois Dispensadora, y por la palabra que os tiene dada la Beatísima Trinidad de oír vuestras peticiones. Por vuestra intercesión espero el reforme de

mi vida, una santa muerte, y el favor particular que deseo. Amen.

Digase ahora la Antifona Tota Pulchra, y los Gozos, que estan al fin del Novenario.

DIA SEGUNDO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como con la gracia original se le infundió á Maria SS. en el primer instante de su ser una tan firme Esperanza, que la hizo como inmutable para los egercicios, y penalidades de su vida, fijando siempre su deseo en Dios infinito Bien, de cuya posesión tenia la mayor seguridad. Reflexiona tu despues, quan ociosa has tenido
esta

esta virtud que se te te dió en el Bautismo, pues en lugar de aspirar á conseguir tu ultimo fin, has puesto todo tu deseo en los bienes de este mundo, que son el medio mas poderoso de perderle. Acude pues con tiempo á esta Madre de la santa Esperanza, y valiendote de su intercesion, lograrás esperar debidamente los eternos premios que Dios te ha prometido, y no peligrará tu alma eternamente.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Esperanza, infundiendose desde entonces en Vos un continuo, y perfectísimo deseo del

del bien infinito y eterno, con una firme seguridad de poseerle; alcanzadme del Señor esta santa Esperanza, pues sois Madre de ella, paraque despreciando todos los bienes terrenos, y fijando unicamente mi deseo en Dios unico y verdadero bien de mi alma, logre por su misericordia infinita los eternos premios, que su liberalidad tiene preparados á sus escogidos. * Y para obligar &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA TERCERO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios, &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como Maria SS. recibió en su Concepción con

con la gracia original la virtud de la Caridad, egerciendo en aquel instante y despues por toda su vida tales y tan intensos actos de estimación y aprecio de la Divinidad, que jamás pudieron igualarla en el amor los mas abrasados Serafines. Tu tambien recibiste en el Bautismo esta virtud, para que conociendo la suma bondad de Dios, ocupases toda tu voluntad en su amor. ; Mas ay quan al contrario lo has hecho! pues apenas puedes señalar una hora de tu vida, en que abandonando tu mayor obligacion, no hayas preferido las mas viles criaturas á la infinita bondad de tu Criador. Arrepientete de tanta ingratitud, y suplica á esta amorosa Madre que te alcance del Señor una Caridad perfecta, con la que amandole sobre todas las cosas por sola su bondad, merezcas poseerle para siempre.

Medi-

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purísima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Caridad, quedando desde aquel momento llena de un intensísimo amor al ser perfectísimo de Dios, superior al que abraza á los mas encendidos Serafines; alcanzadme ó Madre del amor hermoso, esta excelentísima virtud, paraque amando al Señor con todo mi afecto sobre todas las cosas por sola su bondad y perfección infinita, merezca ser amado de su Magestad, recibiendo por este amor la adopcion de sus hijos herederos de su gloria. * Y para obligar &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA

DIA CUARTO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como nuestra Purisima Reyna tuvo desde el primer instante de su Imaculada Concepción la virtud moral de la Prudencia, esmerandose desde entonces en procurar lo mas conducente para el servicio de Dios. Fué tanta la luz que tuvo esta Señora para discernir lo bueno de lo malo, que nunca eligió cosa alguna que no fuese la mejor, y mas recta para unirse con el sumo bien, y descansar en él como centro de su amor. Atiende tu despues á la necesidad que tienes de esta virtud

viviendo entre las tinieblas del pecado, y acude á esta Prudentisima Virgen para que te alcance un claro conocimiento de las cosas de esta vida, á fin de que aborreciendo al vicio, aciertes á seguir la virtud, eligiendo siempre lo mejor, y mas proporcionado para unirte íntimamente con tu Dios.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser con la gracia original recibisteis la virtud de la Prudencia, eligiendo desde entonces los medios mas perfectos para vivir unida con vuestro ultimo fin, con un claro conocimiento del bien, y del mal, para usar dignamente de las criaturas; al-

canzadme, ó Virgen Prudenti-
sima, esta virtud tan necesaria
entre las tinieblas del mundo,
paraque considerando con aten-
cion la torpeza del vicio, y la
honestidad de la virtud, me
aparte de aquel, y siga á es-
ta, para llegar sin tropiezo á
Dios, y permanecer eternamen-
te en él. * Y para obligar &c.
*con los Padre nuestros, Ave Ma-
rias, Oracion, Antifona, y Gozos,*
que en el primer dia se expresan.

DIA QUINTO.

*Hecha la señal de la Cruz, di-
gase el Acto de Contricion Omni-
potente Dios &c. como el primer
dia, y despues se tendrá la siguiente*

CONSIDERACION.

Considera, como con la gra-
cia original recibió tambien
nuestra Reyna la virtud de la
Justicia para cumplir exactamen-

te las obligaciones debidas á Dios, y á los hombres. Pondera la suma perfeccion con que exerció esta Señora por toda su vida los actos de esta virtud, reconociendo, amando, y dando los debidos obsequios á su Criador, y desempeñando por otra parte los oficios que debia á sus Proximos con tanta equidad y orden, que hizo en esto ventajas á toda criatura, pues ninguna conoció como ella los derechos que á cada uno competen. Averguenzate tu de haber tantas veces violado los sagrados derechos de tu Dios, y de tus Proximos, y arrepentido de esta culpa procura á mirarte en el Espejo de Justicia que tienes en nuestra Reyna, si quieres cumplir en adelante las obligaciones que te impone esta virtud.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Justicia, para cumplir perfectísimamente en toda vuestra vida las obligaciones debidas á Dios, y á los hombres, sin faltar un apice desde aquel momento en esta grande virtud; alcanzadme del Señor, Vos que sois Espejo de Justicia, que mirandome en Vos, é imitando vuestros egemplos, dé á Dios todo el debido culto, obsequio, y respeto; y á mis Proximos, particularmente á los Superiores, el honor y la obediencia debida, practicando con todos los posibles oficios de humanidad. * Y para obligar &c. *con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.*

DIA

DIA SEXTO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios &c. como el primer día, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como el Altísimo junto con la gracia original dió á nuestra Purísima Reyna en su Concepción la virtud de Fortaleza, dotandola de una grandeza de animo superior á todas las criaturas, con la que fué por toda su vida incontrastable á los designios del comun enemigo, y sufrió por otra parte con la mayor resignacion los trabajos, y penalidades de su vida. Acuérdate tu ahora del poco esfuerzo con que has resistido tus desordenados apetitos, y de la poca paciencia que has mostrado en las tribulacio-

laciones que para tu bien te enviaba el Señor; y proponiendo mudar de vida, suplica á esta Señora te alcance que resistas con valor á los enemigos de tu alma, y que sufriendo con paciencia los trabajos de este mundo, aspire con christiana fortaleza á los premios celestiales.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de Fortaleza, revistiendoos desde aquel momento de una heroica magnanimidad para emprender cosas grandes, y difíciles, y sufrir los trabajos y penas que el Señor dispusiese: alcanzadme, ó Virgen poderosa, un animo fuerte para emplearme

con la mayor constancia en la grande obra de mi salvación, de suerte que no tema los peligros que en la vida mortal son tan frecuentes, ni pierda jamás la paciencia y sufrimiento en medio de las adversidades, sugeriendome en todo á la Divina voluntad. * Y para obligar &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA SEPTIMO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contricion Omnipotente Dios &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera como nuestra Purisima Señora fué adornada en su Concepción con la virtud de

de la Templanza, para gobernar segun las leyes de la razon los gustos, y deleytes del sentido, y usar santamente de todo lo que el apetito puede desear. Reflexiona bien la gran moderación con que se portó esta Señora en todas las acciones de su vida, sin admitir jamás el menor exceso contra esta apreciable virtud. Coteja despues tu disolucion con su templanza, y abominando los deleytes sensuales á que te has entregado, imita la moderación de nuestra Reyna; y lograrás mortificar de tal suerte tus pasiones, que vivas unicamente arreglado á las leyes de la razon, sin faltar á lo que prescribe la Templanza.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su petition á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Templanza, moderando desde entonces vuestros apetitos, para usar santamente de los deleites, y demás impresiones que de las cosas terrenas reciben los sentidos: alcanzadme del Señor eí que yo de tal suerte temple mis apetitos sensuales, que no busque jamás en las cosas terrenas mas de lo que permite la razon, guardando en todo la debida circunspección y modestia, paraque mortificando siempre los deseos de la carne, viva unicamente segun las leyes del espiritu. * Y para obligar &c. con los tres Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA

DIA OCTAVO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el Acto de Contrición Omnipotente Dios &c, como el primer día, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como con la gracia original infundió Dios á Maria SS. en su Concepción la virtud de la Castidad en tan alto grado, que solá ella fue despues digna morada del Purisimo Cordero Jesus. Pondera quan gran cuydado pondria esta Virgen de las Virgines en la conservación de su original pureza, pues no permitió jamás que la mas leve sombra manchase su primer candor, mereciendo ser por su amor á esta virtud muy superior á todas las Virgines, las quales no pudieron llegar á obtener como ella la castidad virginal. Mira tu quan-
des-

descuydado has vivido de preservar tu alma y cuerpo de las inmundicias sensuales, y llorando tu negligencia, valete de la intercesión de esta Purísima Señora, y lograrás conservar tan puro tu corazón y cuerpo, que seas para siempre Templo digno de la habitación de Dios.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su petición á la Purísima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria, que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la virtud de la Castidad, elevandolos desde entonces por vuestro amor á la pureza á ser Reyna de las Virgines, candidisima azuzena entre las espinas, y habitación digna del Cordero immaculado, que se apacienta y tiene
to-

todas las delicias en los candelones de la pureza virginal; alcanzadme de su Magestad la gracia para conservar mi corazón, y mi cuerpo libre de las inmundicias de la sensualidad, para que adornado con esta virtud pueda dignamente recibirle en la Sagrada Eucaristia. * Y para obligar &c. con los Padre nuestros, Ave Marias, Oracion, Antifona, y Gozos, que en el primer dia se expresan.

DIA NONO.

Hecha la señal de la Cruz, digase el acto de Contrición Omnipotente Dios &c. como el primer dia, y despues se tendrá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, como en el primer instante de su ser, con la gracia original, recibió la Purísima Madre de Dios la plenitud de

de todas las virtudes, siendo coronada desde entonces por Reyna de todos los Santos, y modelo de toda perfección. Repara quan hermosa y ennoblecida quedaria esta Purisima Señora con tan preciosos dones, y quanto lustre iría adquiriendo en el discurso de su vida, con los heroicos actos que hacia de cada virtud. Reconoce despues la fealdad de tu alma, y pide á esta Soberana Reyna de las virtudes, que sugetadas tus pasiones á la razon te alcance un competente adorno de virtudes, para que egercitandote en ellas, vayas perfeccionando tu vida, y logres perseverar hasta el fin con el tesoro de la gracia.

Meditese un poco lo sobredicho, y haga cada qual su peticion á la Purisima Reyna.

ORACION.

INmaculada Maria , que en el primer instante de vuestro ser, con la gracia original recibisteis la plenitud , y perfección de todas las virtudes , siendo desde aquel instante coronada por Reyna de todos los Santos , y derivando de vuestra plenitud á todos los Justos , Angeles , y Hombr**e**s ; alcanzadme del Señor , ó Reyna de las virtudes , que perfeccionando desde hoy mi vida, me emplee en las virtudes correspondientes á mi estado y profesion , y particularmente á aquella que sugete , y cure mi passion dominante , paraque quebrada con esto la cabeza al enemigo , viva en la paz y amistad de Dios , y logre seguro la gloria. * Y para obligar &c. *con los Padre nuestros , Ave Marias , Oracion , Antifona , y Gozos , que en el primer dia se expresan.*

La Antifona y Gozos que se siguen, han de decirse cada dia al fin del Novenario como en su lugar se expresa.

ANTIPHONA.

- V. Tota pulchra es MARIA.
 R. Tota pulchra es MARIA.
 V. Et macula originalis ñ est in te.
 R. Et macula originalis ñ est in te.
 V. Tu gloria Jerusalem.
 R. Tu lætitia Israel.
 V. Tu honorificentia populi nostri.
 R. Tu Advocata peccatorum.
 V. O MARIA!
 R. O MARIA!
 V. Virgo Prudentissima.
 R. Mater Clementissima.
 V. Ora pro nobis.
 R. Intercede pro nobis ad Dominum Jesum Christum.



GOZOS

Á LA INMACULADA CONCEPCION

MUY DEVOTOS, Y MYSTERIOSOS,
QUE COMPUSO

*El R. P. Fr. Francisco Sera, Lr.
jubilado de la Regular Observan-
cia de N. S. P. S. Francisco de la
Provincia de Cataluña.*

Para dar luz inmortal,
siendo Vos Alva del dia:
soys concebida MARIA
sin pecado original.

Ave soys, Eva trocada,
sin el vé de aquella pena:
como os dirá gracia plena
quien os busca maculada?
si lo dice la embaxada
del Ministro Celestial: &c.

Esther que tocays primero

en el Cetro de la Cruz,
 que ya, para daros luz,
 ofrece el Divino Asuero:
 porque no os comprenda el fuero
 de la provision real: &c.

Como la culpa traydora
 al Sol no pudo mirar,
 tampoco pudo aguardar,
 que amaneciese la Aurora;
 pues huye de Vos, Señora,
 este nocturno Animal: &c.

Con armónica unióñ
 se ajusta el Divino Acento
 á Vos sonoro instrumento
 de toda la redencion;
 por templar con proporcion
 la Musica mas cabal: &c.

Harina soys de la Flor
 para el Pan Sacramentado,
 que nunca tuvo salvado
 la Masa del Salvador:
 si para formarse, Amor
 la previno Candéal: &c.

En gracia el Eterno Dueño
 crió los Angeles bellos,

y en Vos que soys Reyna de ellos
no dexaria el empeño,
siendo para el desempeño,
la prenda mas principal: &c.

Dice, que soys toda hermosa
en sus Cantares un Dios,
no hallando macula en Vos,
para ser su amada Esposa,
á Canción tan misteriosa
repitan con gozo igual: &c.

Ya la Iglesia Militante
celebra ~~con atención~~
que soys en la Concepción
pura, limpia, y radiante,
en aquel primer instante,
punto fisico, y real: &c.

Segun Agustin declara,
rostro soys del mismo Dios;
y si mancha hubiera en Vos,
á Dios saliera á la cara:
á conseqüencia tan clara
diga todo Racional: &c.

A la Religion Sagrada
de San Francisco debemos,
que en alta voz os cantemos

el blason de INMACULADA :
 el veros asi adorada
 es su gloria principal :
 soys concebida MARIA
 sin pecado original.

Pues pudo elegiros tal ,
 el que para Madre os cria ;
 soys concebida MARIA
 sin pecado original.

*immaculata conceptio orthodoxe
 sancte marie virginis.*

✠. In Conceptione tua, Virgo,
 Immaculata fuisti.

℞. Ora pro nobis Patrem, cujus
 Filium peperisti.

*℞. Cujus innocentia yndita cu
 tas glorificat devotos animas*

OREMUS.

DEUS, qui per Immacula-
 tam Virginis Conceptionem
 dignum Filio tuo habitaculum
 præparasti: quæsumus; ut qui ex
 morte ejusdem Filii sui prævisa,
 eam ab omni labe præservasti;
 nos quoque mundos ejus interces-
 sione ad te prevenire concedas.
 Per eundem Christum Dominum
 nostrum. ℞. Amen.

M I L A G R O S,

QUE HA OBRADO DIOS N. S.
 por intercesion de su Púrisima
 Madre á favor de los que veneran
 à esta Señora como concebida
 sin pecado original.

1. **H**abiendose embarcado Don
 Rodrigo de Borja, y Moncada
 en Roma para ir à Valencia con
 algunos Religiosos, los puso una
 furiosa tempestad en el ultimo
 lance de sumergirse; pero lo mis-
 mo fue hacer Don Rodrigo vo-
 to à la Concepción Purisima, que
 serenarse el Cielo, y verse libres
 de tan fatal peligro.

2. Navegando para Roma un
 Caballero con su Muger, les su-
 cedió una tan recia tempestad,
 que todos los Marineros desam-
 pararon la Nave para salvar sus

vidas. Estaba la pobre Señora sobre su gran conflicto con los penosos dolores de parto, y la pusieron sobre una tabla expuesta á las encontradas olas: Hizo voto esta afligida Muger de celebrar todos los años la fiesta de la Purísima Concepción, y desde luego le apareció la Reyna del Cielo, la sacó libre á la ribera, y asistió á su dichoso parto.

3. Refiere San Bernardino de Feltro, que estando una Muger en un balcon muy elevado con un Niño suyo, cayó este de aquella altura; pero invocando la Madre á Maria SS. en su Purísima Concepción, halló á su Niño sobre las duras piedras en que habia caído, sin la mas leve lesión.

4. En la Ciudad de Tarazona, Doña Maria de Aguirre tenia una hija unica en el ultimo trance de la muerte: ofreciola por consejo de su Confesor á la Purísima

Con-

Concepción, y quedó la hija de repente sana, y libre.

5. Tenia un Religioso una pierna tan mal parada, que los Cirujanos determinaron cortarse-la: invocó á nuestra Señora en su Concepción Inmaculada, y quando volvió de un profundo sueño en que se quedó dormido, se halló tan enteramente sano, que marchó por sus pies de Alemania á Roma haciendose Pregonero de la Inmaculada Concepción.

6. En la Ciudad de Coimbra se introdujo la peste en el Convento de Santa Clara, por cuyo motivo determinaron las Religiosas desamparar el Convento: apareció un Pobre, y dejandoles una Antifona y Oracion que manifiesta la Concepción Purisima de Nuestra Señora, apenas empezaron á saludarla con ella, que quedaron libres de peste el Convento, y la Ciudad.

7. Una Muger de Sicilia quedó como muerta de un flujo de sangre, mas invocando los circunstancias á la Purisima Concepción, de repente quedó libre.

8. El Eminentísimo Sr. Cardenal Rapacioli estaba gravemente enfermo de supresion de orina, sin esperanza de remedio; aconsejaronle tomara una cedula que se acostumbra dar con el verso: *In Conceptione tua &c.* y respons. *Ora pro nobis &c.*; y á pocas horas que la tomó, la arrojó cubierta de menudas arenas descubriéndose de una esquina, y desembuelta encontraron en ella cinco piedras, hallándose el enfermo sano y libre con admiracion de toda Roma.

9. En el Reyno del Perú año 1627. aconteció un terremoto tan terrible, que pensaron los moradores quedar sepultados en las ruinas: acudieron en su conflicto

á Maria SS. de la Concepción, y una Imagen de esta Inmaculada Señora que habia sobre la puerta de una Capilla en el Convento de N. P. S. Francisco, volviose á vista de los circustantes al Santísimo Sacramento de la reserva del Altar mayor á pedir por aquella Ciudad, y Reyno. ¡Caso raro! luego paró el terremoto, y en adelante la intitularon N. Señora del Milagro.

10. Una Muger de Sicilia llamada Maria de Regio, padeció por mucho tiempo la incomodidad de arrojar sangre por las narices y boca, mas implorando á la Inmaculada Reyna, quedó libre.

11. Alexandro Licino tuvo por un año calentura continua con un vomito, y acogiendo á Maria SS. de la Concepción, quedó sin ambos accidentes.

12. Juan Bautista de Maydayendo

yendo de viage se encontró con tan recia tempestad de agua, truenos, y relampagos, que esperaba por instantes perder la vida: acudió el pobre á Maria SS. de la Concepción, y paró luego la tempestad.

13. Maria Candayori se hallaba en peligroso parto, y tomando la cedula con el verso y oracion de la Concepción Purísima, salió libre.

14. Francisca de Mecina de Monte Leon en otro parto tenia ya desde tres dias la criatura muerta en su vientre, la dieron la cedula en que estaba este verso: *Immaculatæ Virginis Conceptio sit nobis semper salus & protectio*, y á poco rato hijo y madre quedaron sanos.

15. Dos mugeres de Calabria estaban muy molestadas de tentaciones de impureza, pero aplicandose al pecho una cedula en que

que estaba escrito: *Immaculatæ Virginis Mariæ Conceptio sit nobis salus & protectio*, quedaron libres de toda impura tentacion.

16. Algunos Sugetos de la Provincia de Austria se encontraban molestados de impuras suggestions, y habiendo por consejo de su Director hecho voto de rezar todos los dias un Padre nuestro y Ave Maria á la infancia de Christo, y otro en honor de la Inmaculada Concepción de su Madre, aunque fueron despues combatidos, jamás consintieron á alguna impura tentacion.

Sería nunca acabar el pretender referir por menudo los muchos milagros que por intercession de la Purisima Virgen ha obrado Dios en todas materias. Son sin numero las Ciudades tanto de nuestra España, como de toda Europa, que por haber hecho voto á la Purisima Concepción

ción de Maria se vieron de repente libres del cruel azote de la peste. El que desee saberlas por menor, y enterarse de mayor numero de milagros, acuda al Padre Alba en su Libro: *Milicia pro Conceptione*, y al P. Torres en el libro intitulado: *Consuelo de los Devotos de la Purisima Concepción*, donde tendrá con que satisfacer su gusto. Para consuelo de los Devotos de este Purisimo Mysterio bastarán los sobredichos sacados de los mismos Autores, pues con ellos hay lo bastante para estimular á los Fieles á venerar á Maria Santisima como concebida sin pecado original, y á alentarles en la confianza de que ejercerá con ellos su poderosa intercesión.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Francisco

Comas

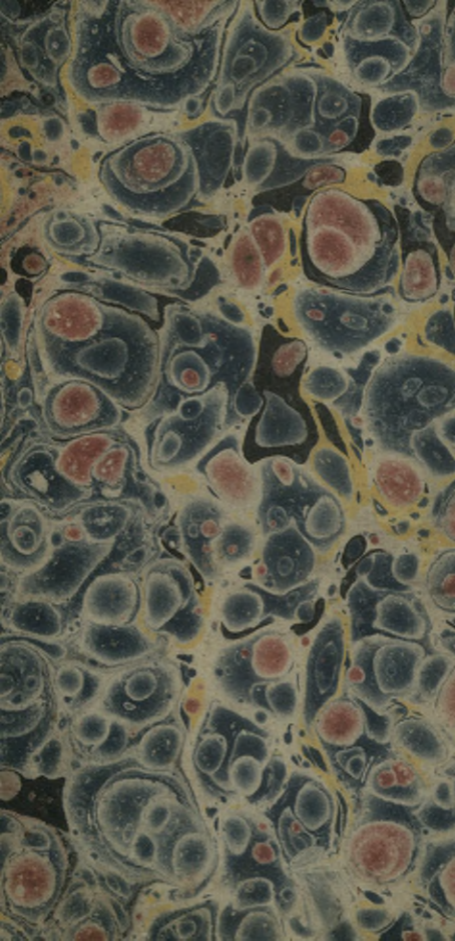
1

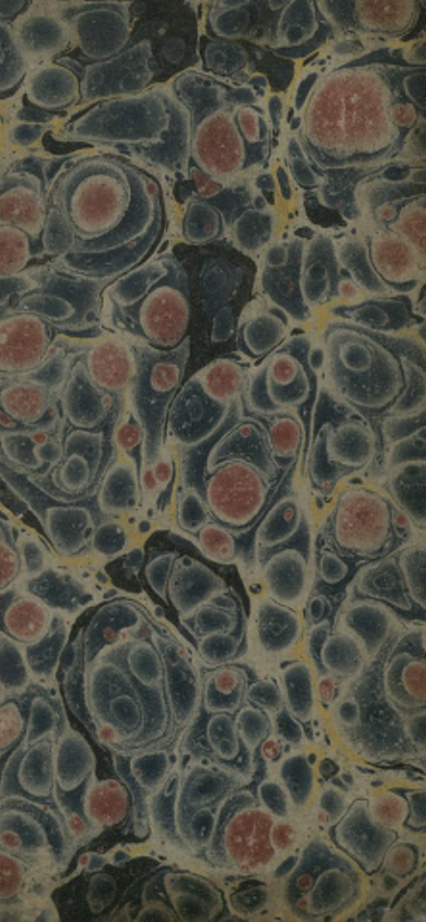
Comas

100

100

100









VARIOS

